

	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VERIFICACION/EVALUACION	Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto No. 1082 de 2015.
		Página 1 de 4

VERIFICACION/ EVALUACION

INVITACION PÚBLICA No. SEMT-MC-007-2026

MODALIDAD SELECCIÓN CONTRATACION

MINIMA CUANTIA

Marco Legal: Ley 1150 de 2007, Artículo 94 Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto No. 1082 de 2015.

OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUIRIR ELEMENTOS, HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y MATERIALES POP NECESARIAS PARA LAS CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Se presentó Cinco (05) propuestas

LISTA DE OFERTAS

[+ Abrir Panel](#) [Opciones ▾](#)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
oferta atocha	Atocha Ltda	Oferta en evaluación	9/03/2026 3:57 PM	109.346.591 COP
SEMT-MC-007-2026	LOGISTICA FERRETERA SAS	Oferta en evaluación	6/03/2026 3:12 PM	88.224.839 COP
OFERTA - SIGNAL MARKETING. -	Signal Marketing S.A.S.	Oferta en evaluación	5/03/2026 4:00 PM	78.088.359 COP
Dislumbra - Secretaria de Movilidad y Transporte 2026	DISLUMBRA SAS	Oferta en evaluación	5/03/2026 3:45 PM	105.102.649 COP
Alta Publicidad SAS SMT-MIC-0007-2026.	ALT-PUB	Oferta en evaluación	5/03/2026 9:22 AM	109.346.591 COP

Oferta económica:

Que, una vez revisada las ofertas revisadas, se evidencia que los oferentes SIGNAL MARKETING S.A.S. Y LOGISTICA FERRETERA SAS, se encuentran inmersas en la causal del rechazo la cual refiere “Cuando se fije un valor diferente en el SECOP II al establecido en el presupuesto oficial, por ser un proceso a monto agotable” toda vez que se estableció que al ser un proceso de monto agotable, y lo establecido en el Numeral 14 se debía fijar el valor total del proceso es decir CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (109.346.591)

Conforme a lo anterior, se procede con la evaluación de la oferta económicas y se revisa la oferta presentada por ATOCHA LTDA como la oferta más favorable para la entidad, de acuerdo con la suma de los valores unitarios, por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS (\$92151.300 diligenciando como valor total a adjudicar en plataforma CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (109.346.591) de acuerdo a lo establecido en los pliegos, al tratarse de un contrato de monto agotable.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000Ext 2102
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: ffuentes@valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto No. 1082 de 2015.
		Página 2 de 4

VERIFICACION/EVALUACION

De tal manera se procede a analizar el diligenciamiento de la oferta en el formato presentado, cumple con la oferta de todos los ítems por valor unitario, se encuentra bien aplicado el valor del IVA, no supera los precios techos presentados en el análisis del sector de la entidad, por lo que se concluye que la oferta económica presentada por ATOCHA LTDA el documento, presentado por su representante legal cumple con las características solicitadas en la invitación, documentos previos y pliegos de condiciones.

Del análisis económico se encuentra lo siguiente:

De lo anterior se puede colegir que el proponente ATOCHA LTDA **CUMPLE** con los criterios económicos definidos en la invitación pública en mención.

Seguidamente, se adelanta la revisión frente a los requisitos de habilitación jurídicos, de experiencia y técnicos, así:

CONDICIONES Y/O REQUISITOS	Proponente: ATOCHA LTDA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
DOCUMENTOS HABILITANTES			
Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada	CUMPLE		El proponente presenta el documento diligenciado en debida forma.
Constitución de consorcio o Unión Temporal (Si aplica)	NO APLICA		
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil	CUMPLE		Cumple con el término indicado en la invitación pública. La sociedad tiene dentro de su objeto social el desarrollo del objeto contractual, se trata de una MYPIME de la Ciudad de Cali, tal como lo acreditó
Autorización para contratar	NO APLICA		
Certificado de Responsabilidad Fiscal.	CUMPLE		El proponente y su representante legal no se encuentran reportados como responsable fiscal.

NIT: 890399029-5



VERIFICACION/EVALUACION

			Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		El proponente y su representante legal no cuentan con sanciones e inhabilidades disciplinarias vigentes. Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		El representante legal del proponente no registra con antecedentes penales. Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado de medidas correctivas.	CUMPLE		El representante legal del proponente no se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas. Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	CUMPLE		El representante legal del proponente no se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Según verificación efectuada por la entidad.
Certificado inhabilidades por condena por delitos sexuales contra menores.	CUMPLE		El representante legal del proponente no registra inhabilidades por condena por delitos sexuales contra menores. Según verificación efectuada por la entidad.

	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto No. 1082 de 2015.
		Página 4 de 4

VERIFICACION/EVALUACION

Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y se seguridad social firmado por el Representante Legal o revisor fiscal.	CUMPLE		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado.
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.	CUMPLE		El documento cumple con las características solicitadas en los pliegos de condiciones.
Compromiso anticorrupción	CUMPLE		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado
Cédula de Ciudadanía del representante legal	CUMPLE		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado.
Garantía de Seriedad de la oferta	CUMPLE		Presenta Garantía No 994000073869 Anexo 0 por valor de \$ 23.000.000
Certificación bancaria	CUMPLE		El proponente presenta, documento que en el formato indicado por la entidad en el momento solicitado.
Experiencia del proponente.	CUMPLE		El proponente presenta, certificación contractual donde acredita la experiencia necesaria para el desarrollo del contrato

CONCEPTO

La propuesta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídico.

La propuesta **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnico y de experiencia.



VERIFICACION/EVALUACION

Página 5 de 4

De lo anterior se puede colegir que el proponente ATOCHA LTDA **CUMPLE** con los criterios económicos definidos en la invitación pública en mención, los requisitos de capacidad jurídica, técnica y de experiencia.

De tal manera, la entidad procede a dar el término establecido en el cronograma del proceso para la presentación de observaciones al presente informe por parte de los oferentes, veeduría o interesados, del mismo modo en este término el oferente ATOCHA LTDA evaluado podrá presentar la subsanación a su oferta.

VERIFICO/EVALUO

Para constancia, firmado en Santiago de Cali el 12 de marzo de 2026

ANDRÉS FELIPE OLAYA PERDOMO
Rol jurídico

EDWIN BOUZAS LOPEZ
Rol Técnico

EDWARD JHONNATANG CAICEDO ALOMIA

Rol financiero